



Universidad Nacional

de

EXP-UNC: 24095/2008 Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 11 DIC 2008

VISTO las presentes actuaciones, en las que la señora Secretaria de Ciencia y Tecnología Prof. Dra. PATRICIA R. LEVSTEIN a fojas 1/2 solicita el pase en comisión de la sra. MARÍA CELESTE CAMURRI (legajo 80492) a la Facultad de Ciencias Económicas, quien revista interinamente en presupuesto de la Secretaría mencionada en un cargo Categoría Siete – Agrupamiento Administrativo (código 3667/1); atento la conformidad prestada por la Facultad de Ciencias Económicas a fojas 4; teniendo en cuenta lo informado a fojas 63 por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Disponer, a partir de la fecha y por el término de seis (6) meses, el pase en comisión de la sra. MARÍA CELESTE CAMURRI (legajo 80492) a la Facultad de Ciencias Económicas para cumplir funciones en el Área de Enseñanza, quien revista interinamente en presupuesto de la Secretaría de Ciencia y Tecnología en un cargo Categoría Siete – Agrupamiento Administrativo (código 3667/1).

ARTÍCULO 2 .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 3797